



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023.

Oficio No. 5430/0455/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal.

Lic. Martha Reynoso Robles

JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y GESTIÓN A LA INVESTIGACIÓN

P R E S E N T E

En atención al oficio DACGI 4110-1/020/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$68,208.00 (sesenta y ocho mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; para la adquisición de "Materiales Accesorios y Suministros Médicos (Cubre bocas tricapa)", para cubrir las necesidades del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2023, con cargo a la partida 25401, del programa presupuestal E022 "investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud"

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$68,208.00 (sesenta y ocho mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

25 ABR 2023

DEPARTAMENTO AUXILIOS ADMINISTRATIVOS
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán - Jefe del Departamento de Almacenes
Mtro. Juan Antonio Gama Gomez - Subdirector de Recursos Materiales
LMP / SFG



2023
Año de
**Francisco
VILLA**